



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 15 de diciembre de 2016

EXP-EXA N° 8.300/2015

RES-D-EXA: 648/2016

VISTO las presentes actuaciones que por RES-D-EXA N° 475/2016, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura Arquitectura de la Computadora, de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), dependiente del Departamento de Informática de esta Unidad Académica, y

#### CONSIDERANDO

Que, conforme al acta de cierre de inscripción del día 23/11/2016 se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 14° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C. S. N° 350/87 y sus modificatorias.

Que vencido el plazo, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, por lo que corresponde aceptar a los aspirantes inscriptos en la presente convocatoria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

#### R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirantes a cubrir el cargo regular de la convocatoria que esta Unidad Académica realiza en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° del Reglamento de Concursos vigente, a las siguientes personas:

- 1) LOZANO, Omar Vicente
- 2) GIMÉNEZ, Oscar Andrés
- 3) ROCABADO MORENO, Sergio Hernán

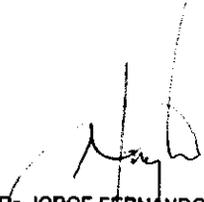
- Cargo: Profesor Adjunto
- Dedicación: Semiexclusiva
- Asignatura: Arquitectura de la Computadora
- Carrera/s-Plan: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010)
- Dependencia: Departamento de Informática

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los postulantes mencionados en el Artículo 1° de la presente, a los integrantes del Jurado se menciona en la Res. C. S. N° 145/16, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, al Departamento de Informática y a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

rfa  
MPC

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa